

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00915433- -UNC-ME#FCE

16^a Ord.

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1644/2023, dictada ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo, con fecha 24 de octubre del corriente;

Y CONSIDERANDO:

Que la referida resolución establece las fechas para la realización de las ceremonias de Colaciones de Pregrado, Grado y Posgrado de la Facultad, que se llevarán a cabo durante el año lectivo 2024, en la Sala de las Américas del Pabellón Argentina de la Ciudad Universitaria;

Que la misma fue tratada en la Sesión Ordinaria del día de la fecha, compartiendo este Honorable Cuerpo los términos de la misma; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

- Art. 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 1644/2023, dictada adreferéndum del Honorable Consejo Directivo, con fecha 24 de octubre del corriente.
- Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS